

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA CELEBRADA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2022

En Zaragoza, a nueve de noviembre de dos mil veintidós, siendo las doce horas y treinta minutos de la mañana, se constituye, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, en sesión extraordinaria y en única convocatoria, la Junta de la Facultad de Derecho, presidida por su Decano, D. Antonio GARCÍA GÓMEZ, con la asistencia de los miembros de la misma que seguidamente se relacionan:

Decano

Antonio García Gómez

Profesora Secretaria

Sofía de Salas Murillo

Equipo decanal

Rafael Álvarez Gimeno

Gonzalo Arruego Rodríguez

Aurora López Azcona

Alberto Lafuente Torralba

Representantes del profesorado

Carmen Bayod López

José Luis Bermejo Latre

Cristina Bueno Maluenda

Enrique Cebrián Zazurca

Andrés García Inda

Miguel Lacruz Mantecón

M^a José Lopera Castillejo

Lucía Molinos Rubio

Elisa Moreu Carbonell

M.^a Luisa Ruiz Baña

Isaac Tena Piazuelo

Javier Usoz Ota

Ángel Luis de Val Tena

Mario Varea Sanz

Mercedes Zubiri de Salinas

Representantes PAS

Yasmina Vispo Martínez

Representantes de alumnos

Iris Albar Díaz

[Junta Extraordinaria 09/11/2022](#)

Página 1 de 5

CSV: b242324bcd59a10fed7defbef8842a93

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 3

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ

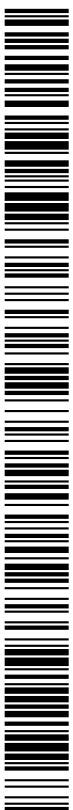
Decano Facultad de Derecho

10/01/2023 11:41:00

SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO

Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho

10/01/2023 11:45:00



b242324bcd59a10fed7defbef8842a93

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b242324bcd59a10fed7defbef8842a93>



- Han excusado su asistencia a la Prof. Secretaria, como representantes del profesorado: Sara Alcázar, Carmen de Guerrero, Carlos Martínez de Aguirre, Eladio Mateo y Eva Sáenz
- Ha delegado el voto por si debe ausentarse de la Junta, Carmen Bayod.

ORDEN DEL DÍA:

Punto único. Aprobación de la Fase 0 del P.O.D. para el curso 2022-2023

El Sr. Decano expone la propuesta que somete a aprobación de la Junta, informando de que hay cuestiones que ya han pasado por Comisión de garantía

1. Grados en Derecho y DADE:

Respecto al número de grupos, pese a que con el número de matriculados, por contabilidad, cabrían 5 grupos, mantenemos el número de 4 en Derecho y 1 en DADE.

Estudiantes previstos: ajustándonos a la Memoria recientemente verificada, proponemos 280 para el grado en Derecho y 80 en el programa conjunto. Como viene siendo habitual, en el Consejo de Gobierno es previsible que se aumente un 10%.

En cuanto al cupo reservado para cambio de estudios, proponemos que sean 12, como el curso pasado. Se podría hacer por segmentos (por ej., nacionales y no nacionales). Proponemos no distinguir y hacerlo por nota.

En optativas en las que no ha habido suficiente número de matriculados, solicitamos que, pese a ello, se mantengan los dos grupos. Se ha subsanado un error de una asignatura adscrita al prácticum, pero la atribución de asignaturas a áreas se mantiene.

Respecto al Prácticum, se mantiene la oferta de 308 del curso 2021-22, en las mismas proporciones por asignaturas. Se distribuye en función del número de profesores a TC por área. Y respecto a los TFG, la oferta será de 440. No sabemos si llegaremos esa cifra o no, pero se toma como referencia la anterior, así como la distribución por áreas. Son asignaturas de contabilidad especial, sin distinguir entre Derecho y DADE. Se trata de una estimación porque no sabemos el número de alumnos matriculados que tendremos al grupo del año que viene, además de la inevitable incertidumbre sobre el mantenimiento de los profesores a TC (hay cosas que sí se pueden prever: la jubilación del prof. López Ramón, el paso a indefinido del prof. Esteban, etc., pero otras contingencias no).

Contabilidad de horas: TFG: 6 horas por trabajo, y en Prácticum baja un poco respecto al año pasado.

2. Másteres

En cuanto a los másteres, la novedad es la propuesta de asignación de TFM y prácticas.

En el MUA se prevén 95 alumnos, que se atribuyen en función del peso de las respectivas asignaturas en el Máster, y las prácticas externas se vinculan a Derecho procesal. Lucía Molinos aclara que la propuesta es un poco distinta de la inicial, porque el área de Derecho del Trabajo dijo que, por las circunstancias de este curso en su profesorado, no podían atender los 14 que se les atribuía. Se ha hecho una redistribución que afecta a Administrativo, Penal y Procesal. También hay que tener en cuenta que no serán 95 sino 87.

Junta ordinaria de 19 de octubre de 2022

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b242324bcd59a10fed7defbef8842a93>

CSV: b242324bcd59a10fed7defbef8842a93	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	10/01/2023 11:41:00	
SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	10/01/2023 11:45:00	



Se mantiene la propuesta del MUGA, en el que la tutorización de las prácticas están asignadas al área de Derecho financiero y Tributario.

El prof. Bermejo pregunta si es ahora el momento para modificar la atribución de asignaturas a áreas: solicita que se valore en *Fundamentals of Law*, que no sea atribuida solo a las tres áreas actuales, sino que pueda ser abierta a todas las áreas de forma genérica en la Facultad, para que otros profesores puedan intervenir.

La prof. Bueno dice que habría que ver el lugar donde figura esa vinculación y adscripción, si es la Memoria o no. Y una vez verificado esto, son las áreas interesadas las que tendrían que solicitar su adscripción a la asignatura al Consejo de Gobierno, o en su caso, la "desadscripción". Tendrían que ser entonces los departamentos los que lo soliciten.

El vicedecano de ordenación académica dice que no le consta ninguna solicitud al respecto.

Bermejo dice que la iniciativa parta del decanato y que se lo sugiera a los departamentos para que, en su caso, lo aprueben.

Para este año ya no da tiempo: puede ser para el año que viene.

El prof. Bueso dice que ya puestos, se podría hacer lo mismo con el Máster. El decano aclara que, puesto que estamos pendientes del nuevo diseño del Máster, es ahí donde procedería, en su caso, hacerlo.

Queda aprobada la propuesta de primera fase del P.O.D. por asentimiento.

La prof. Bueno quiere que conste en acta su agradecimiento por la asunción de otras áreas de los trabajos que ellos no pueden asumir.

El decano anuncia que el Homenaje al prof. Cristóbal Montes será el 22 de noviembre de 2022 a las 19:00 en el Aula Magna.

Y sin más asuntos que tratar, a las 13:01 se levanta la sesión.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015 por Antonio José García Gómez, Decano de la Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza y Sofía de Salas Murillo, Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza

Junta ordinaria de 19 de octubre de 2022

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b242324bcd59a10fed7defbef8842a93>

CSV: b242324bcd59a10fed7defbef8842a93	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	10/01/2023 11:41:00	
SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	10/01/2023 11:45:00	